GOBERNACIÓN DEL XV DEPARTAMENTO
PRESIDENTE HAYES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Villa Hayes, 04 de diciembre de 2.015.

Nota UOC Nº 303 /15

Señor
Abg. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del XV Departamento de Presidente Hayes, se dirige a usted y por su digno intermedio a quienes corresponda, a fin de comunicar y justificar el motivo por la cual remitimos la segunda etapa de la adjudicación referente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 004/2015 "ILUMINACIÓN VIAL TRAMO BENJAMIN ACEVAL Y CERRITO". ID: 296.386**

Informamos que la remisión del Contrato del proveedor adjudicado, correspondiente a la licitación citada más arriba, tiene como objetivo agilizar el proceso de comunicación de la segunda etapa, considerando de la urgencia de empezar con la obra en cuestión (ILUMINACIÓN VIAL TRAMO BENJAMIN ACEVAL Y CERRITO) con la firma **BS INGENIERIA S.R.L. con RUC: 80060715-5**, el pedido obedece, el de ajustarnos al cronograma de trabajo estipulado en el pliego de beses y condiciones, considerado que la obra es de interés social y de seguridad para los pobladores del departamento de esa zona, considerando los frecuentes accidentes de tránsito a consecuencia de la escasa iluminación del trayecto, por tal motivo nos urge empezar con los trabajos lo antes posible y así seguir con el buen Gobierno Departamental referente a las ejecuciones de obras que se propuso para el ejercicio fiscal 2015 .----

Que, por Resolución DNCP Nº 603/2012, *Por la que se establece el Procedimiento de Comunicación de Expedientes de Adjudicación a la DNCP en Dos Etapas, a ser realizadas por las UOC y UEP de los Organismos, Entidades del Estado y Municipales.*

Que, por Ley 2051/03 Art. 82 Investigaciones de oficio *La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) podrá requerir información a las Unidades Operativas, quienes deberán remitirlas dentro de los 10 días calendario siguiente a la recesión del requerimiento respectivo.*

Por tanto en base a lo brevemente expuesto, solicito la habilitación en el SICP para la publicación del contrato y así obtener el Código de Contratación de la presente adjudicación y dar cumplimiento con la urgencia Departamental.

XV Dpto. Presidente Hayes * Unidad Operativa de Contrataciones

CARLOS DARIO NUÑEZ ROJAS
Responsable de la U.O.C.